

RESOLUCIÓN No 048-GGE-GDO-EMGIRS EP-2016

**EL GERENTE GENERAL DE EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**

Considerando:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

Que, el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización establece: "Traspaso de partidas.- Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa. Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa";

Que, el Consejo Metropolitano de Quito expidió la Ordenanza Metropolitana No.0301 el 4 de septiembre del 2009, que estableció el Régimen Común para la Organización y Funcionamiento de las Empresas Públicas Metropolitanas;

Que, mediante Ordenanza 323, publicada en el Registro Oficial 318 de 11 de noviembre de 2010, el Concejo Metropolitano de Quito, creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP)

con el objeto de diseñar, planificar, construir, mantener, operar y en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el 16 de febrero de 2016 el Directorio de la EMGIRS-EP, nombró al Ingeniero Iván Fernando Riera Rodríguez, como Gerente General y Representante Legal de la Empresa;

Que, mediante Memorando No. 132-GOP-CES-2016, de 26 de abril de 2016, el Coordinador de Escombreras y Obras Civiles solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016 , en la cual consta la creación de la Fase “Construcción de Obras” con su Subactividad “Colector Troje 4” con la partida presupuestaria “ 750107 Construcciones y Edificaciones” en el Producto /obra “Construcción de Obras” del Proyecto “Gestión de Escombreras y Obras Civiles” y la redistribución de fondos desde las Subactividades “Planta de Desmontaje” y “Mantenimiento Planta de Desmontaje” del Producto / Obra “Gestión Integral de Desechos Especiales Fase 1”; Subactividad “Planta de Compostaje en Operación” del Producto / Obra “Planta de Compostaje”; Subactividad “Maquinaria y Equipo” del Producto / Obra “Arrendamientos de bienes” y Subactividad “Terrenos” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” del mismo programa;

Que, mediante Memorando No. 437-GGE –GOP-2016, de 26 de abril de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la creación de la Fase “Construcción de Obras” con su Subactividad “Colector Troje 4” con la partida presupuestaria “ 750107 Construcciones y Edificaciones” en el Producto /obra “Construcción de Obras” del Proyecto “Gestión de Escombreras y Obras Civiles” y la redistribución de fondos desde las Subactividades “Planta de Desmontaje” y “Mantenimiento Planta de Desmontaje” del Producto / Obra “Gestión Integral de Desechos Especiales Fase 1”; Subactividad “Planta de Compostaje en Operación” del Producto / Obra “Planta de Compostaje”; Subactividad “Maquinaria y Equipo” del Producto / Obra “Arrendamientos de bienes” y Subactividad “Terrenos” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” del mismo

programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 124-GOP-CRO-2016, de 25 de abril de 2016, el Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad “Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados” partida presupuestaria “840104 Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)” desde la Subactividad “Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados” partida presupuestaria “730813 Repuestos y Accesorios”; Subactividad “Maquinaria y Equipos” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” y Subactividad “Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio” del Producto / Obra “Servicios generales” del mismo programa;

Que, mediante Memorando No. 445-GGE –GOP-2016, de 27 de abril de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad “Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados” partida presupuestaria “840104 Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)” desde la Subactividad “Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados” partida presupuestaria “730813 Repuestos y Accesorios”; Subactividad “Maquinaria y Equipos” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” y Subactividad “Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio” del Producto / Obra “Servicios generales” del mismo programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 162-GGE –GAF-2016, de 04 de mayo de 2016, la Gerente de Administrativa Financiera, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad “Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero” del Producto / Obra “Transferencias y

Donaciones de Capital” desde las Subactividades “Pozos de extracción de gas y lixiviados construidos”, “Pozos de extracción de gas y lixiviados equipados” y “ Mantenimiento Maquinaria” del Producto / Obra “Precierre Técnico de los Cubetos 1-5 del Relleno Sanitario de El Inga: Reducción de Pasivos Ambientales - Extracción de Lixiviados y Biogás” del mismo programa , y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 110-GOP-CSSA -2016, de 04 de mayo de 2016, el Coordinador Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la creación de la partida Presupuestaria “ 530212 Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” en la Subactividad “Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” y redistribución de fondos para la misma desde la partida Presupuestaria “ 730212 Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” en la Subactividad “Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” del mismo programa;

Que, mediante Memorando No. 472-GGE –GOP-2016, de 04 de mayo de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la creación de la partida Presupuestaria “ 530212 Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” en la Subactividad “Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” y redistribución de fondos para la misma desde la partida Presupuestaria “ 730212 Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” en la Subactividad “Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio” del mismo programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 178-GGE –GAF- 2016, de 12 de mayo de 2016, la Gerente de Administrativa Financiera, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la

creación y redistribución de fondos para la Subactividad "Consultoría" del Producto / Obra "Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados" desde la Subactividad "Servicio de Auditoría" del Producto / Obra "Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados" del mismo programa , y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 187-GGE –GAF- 2016, de 12 de mayo de 2016, la Gerente de Administrativa Financiera y el Gerente de Desarrollo Organizacional , pusieron en conocimiento del Gerente General que las reformas presentadas no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa y respetan el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, y;

Que, de acuerdo con el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, las reformas planteadas se realizan dentro de un mismo programa, y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa.

En ejercicio de las atribuciones del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Operativo Anual POA 2016 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, según la tabla que se presenta a continuación.

Artículo 2.- Disponer a la Gerencia de Desarrollo Organizacional y a la Gerencia de Administrativa Financiera la ejecución de la presente resolución.

Disposición final.- La Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Se emiten cuatro ejemplares del instrumento de igual tenor y valor, dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de mayo de 2016.

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL 23/12/2015	PRESUPUESTO CODIFICADO 03/05/2016	REFORMA APROBADA CON RESOLUCIÓN No. 048GE-GDO-EMGIRS-EP-2016 12/05/2016	PRESUPUESTO CODIFICADO 12/05/2016
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Precierre Técnico de los Cubetos 1-5 del Relleno Sanitario de El Inga: Reducción de Pasivos Ambientales - Extracción de Lixiviados y Biogas	Pozos de extracción de gas y lixiviados construidos	Pozos de extracción de gas y lixiviados construidos	75007	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ (2.000.000,00)	\$ -
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Precierre Técnico de los Cubetos 1-5 del Relleno Sanitario de El Inga: Reducción de Pasivos Ambientales - Extracción de Lixiviados y Biogas	Pozos de extracción de gas y lixiviados equipados	Pozos de extracción de gas y lixiviados equipados	84004	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ (430.000,00)	\$ 19.939,14
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Precierre Técnico de los Cubetos 1-5 del Relleno Sanitario de El Inga: Reducción de Pasivos Ambientales - Extracción de Lixiviados y Biogas	Mantenimiento Maquinaria	Mantenimiento Maquinaria	73004	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ (50.000,00)	\$ -
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Gestión Integral de Desechos Especiales Fase 1	Planta de Desmontaje	Planta de Desmontaje	84004	\$ 181.818,18	\$ 181.818,18	\$ (181.818,18)	\$ -
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Gestión Integral de Desechos Especiales Fase 1	Mantenimiento Planta de Desmontaje	Mantenimiento Planta de Desmontaje	73004	\$ 18.181,82	\$ 18.181,82	\$ (18.181,82)	\$ (0,00)
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE ESCOMBROS Y OBRAS CIVILES	Construcción de obras	Construcción de obras	Colector traje 4	75007			\$ 650.000,00	\$ 650.000,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN	Planta de compostaje	Planta de Compostaje en Operación	Planta de Compostaje en Operación	75007	\$ 2.000.000,00	\$ 136.856,32	\$ (136.856,32)	\$ -
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Servicios generales	Servicios de aseo, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	Servicios de aseo, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	73009	\$ 175.000,00	\$ 188.800,80	\$ (15.000,00)	\$ 173.800,80
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Servicios generales	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	73022	\$ 297.500,00	\$ 297.500,00	\$ (25.000,00)	\$ 282.498,82
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Servicios generales	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	53022			\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	Terrenos	Terrenos	73001	\$ 300.000,00	\$ 108.646,57	\$ (108.646,57)	\$ -
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	Maquinaria y Equipos	Maquinaria y Equipos	73004	\$ 947.200,00	\$ 943.700,00	\$ (38.579,00)	\$ 925.121,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Arrendamientos de bienes	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	73004	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ (204.487,22)	\$ 5.502,89
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Bienes de uso y consumo de inversión	Vestuario, lencería y prendas de protección	Vestuario, lencería y prendas de protección	73002	\$ 102.400,00	\$ 102.400,00	\$ 25.000,00	\$ 127.400,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Bienes muebles de larga duración	Mobiliarios	Mobiliarios	84003	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	\$ (10.000,00)	\$ 85.000,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Transferencias y Donaciones de Capital	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	78004	\$ 3.461.438,16	\$ 981.377,30	\$ 2.480.060,86	\$ 3.461.438,16
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ANTICIPO - ARRASTRE	ANTICIPO - ARRASTRE	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	84004	\$ 75.417,40	\$ 150.834,80	\$ 19.261,84	\$ 170.096,64
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ANTICIPO - ARRASTRE	ANTICIPO - ARRASTRE	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	73013	\$ 2.000,00	\$ 4.000,00	\$ (441,64)	\$ 3.318,34
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	OPERACIÓN DE SOPORTE	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	Servicio de Auditoría	Servicio de Auditoría	53002	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00	\$ (29.792,00)	\$ 2.208,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	OPERACIÓN DE SOPORTE	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	Consultoría	Consultoría	53001			\$ 29.792,00	\$ 29.792,00

Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS- EP

	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Lcdo. Adrián Cartagena Z.	Gerencia de Desarrollo Organizacional		12/05/2016
Revisado por:	Eco. Santiago Burneo			12/05/2016
Validado por:	Eco. Rafael Villalba			12/05/2016
Validado por:	Dr. Fabián Samaniego	Coordinación Jurídica		12/05/2016
Aprobado por:	Eco. María Cecilia Benitez	Gerencia Administrativa Financiera		12/05/2016
Aprobado por:	Dr. Jaime de Veintemilla	Asesor de Gerencia General		12/05/2016

GDO
 Autorizado
 con la reforma.
 2016/05/04

MEMORANDO No. 437-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL *m recibido 02/May 2016*

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

FECHA: Quito, DM., 26 de Abril del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 132-GOP-CES-2016, de 26 de abril de 2016, suscrito por el Arq. Rodrigo Cabascango – Coordinador de Escombreras y Obras Civiles; mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma; según disponibilidad que se indica en cuadro anexo.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,


 Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

Anexo: Memorando No. 132-GOP-CES-2016 – una foja
 Cuadro de solicitud – una foja

GERENCIA GENERAL


 Recibido por: *B*
03/MAY/2016
 Fecha
09:15
 Hora


Santiago:
Procede

11/05/2016

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

 Recibido por: *Elizabeth*
04-Mayo-2016
 Fecha
09:32
 Hora

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa		26/02/2016

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1
	Área Solicitante: Escombreras y Obras Civiles		Nº Solicitar a GEDO
	Tipo de Reforma:	Redistribución de fondos	X
Cambio techos presupuestarios			
Cambio de línea			
	Cambio de partida		

MEMORANDO No. 132-GOP-CES-2016

PARA : Ing. Santiago Andrade
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Arq. Rodrigo Cabascango
COORDINADOR DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES

ASUNTO : Solicitud de reforma presupuestaria POA 2016

FECHA : Quito, DM., 26 de abril de 2016



1. Objeto de la Reforma


- Asignar fondos para la CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PARALA ESCOMBRERA TROJE 4.

2. Justificativo

La escombrera "El Troje 4" inició su operación el 30 de marzo de 2015, se encuentra ubicada en la Av. Simón Bolívar, a la altura del Parque Metropolitano del Sur. Esta escombrera tiene una capacidad de 3'030.000 metros cúbicos de los cuales han sido cubiertos 1'442.482,01 metros cúbicos hasta el 31 de marzo de 2016. En el flanco sur de la escombrera, se construyó una zanja a cielo abierto mediante la cual se descargan las aguas lluvias de la Av. Simón Bolívar sentido sur-norte hacia el Canal del Pita.

Mediante Oficio No. 327-EPMAPS-GG-2015, del 9 de noviembre de 2015, en el mismo que se nos hace conocer el informe de levantamientos de riesgos ambientales y operacionales que pueden afectar la infraestructura de la EPMAPS y el área de influencia del acueducto en el canal del sistema Puengasí-Canal del Pita, debido a los trabajos que se han venido ejecutando en las escombreras del Troje en sus diferentes etapas. En el punto 6, literal e) se manifiesta que la EMGIRS en el ámbito de sus competencias deberá proceder con la Construcción del Colector, entre las escombreras el Troje 3 y Troje 4 de manera urgente.

Este costo no estuvo previsto en el POA 2016, ya que no fue considerado como prioridad, además de la austeridad declarada por la Alcaldía Metropolitana de Quito, por lo que se sugirió iniciar su implementación en el 2017, sin embargo a partir del mes de marzo 2016 inició el invierno, ocasionando fuertes lluvias, las cuales provocan el taponamiento de las vías de acceso a la escombrera. Se ha visto la necesidad de iniciar el proceso de contratación para la construcción del colector para la Escombrera Troje 4.

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL			GEDO-COPI-PRO-0.00.R1	
	Área Solicitante: Escombreras y Obras Civiles			Nº Solicitar a GEDO	
	Tipo de Reforma:	Redistribución de fondos		X	Página: 2 de 3
Cambio techos presupuestarios					
Cambio de línea					
Cambio de partida					

Es meritorio indicar que parte de la propuesta de la alcaldía del DMQ, es la Construcción del Metro de Quito, que generará aproximadamente 5'000.00,00 de metros cúbicos de material producto de excavación. Por lo que actualmente se encuentra en proceso de elaboración el convenio para la disposición final de las tierras de excavación en las escombreras habilitadas dentro del DMQ.

Sin embargo, de acuerdo a las reuniones mantenidas entre las Empresas Metro-Q y la EMGIRS-EP, para el año 2016 se requiere una capacidad extra de 1'700.000,00 metros cúbicos, que estarán ubicados en al Escombrera Troje 4, por cuanto su ubicación es estratégica para el acarreo de material, generando en lo posible la menor cantidad de interferencia en el tránsito vehicular dentro del DMQ.


Evaluando la posibilidad de incrementar la vida útil de la Escombrera Troje 4, se determinó la construcción de un colector de aguas lluvias, brindando mayor tiempo de disposición final de escombros para los ciudadanos del DMQ y para el Proyecto Metro-Q, protegiendo de contaminación las descargas que se dirigen hacia el Canal del Pita.

Por lo antes descrito detallo la reforma:

3. Detalle de la reforma

Transferir de :



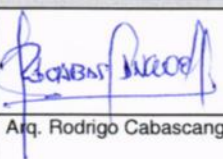
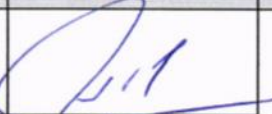
PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Gestión Integral de Desechos Especiales Fase 1	Planta de Desmontaje	840104	181.818,18	181.818,18	0,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Gestión Integral de Desechos Especiales Fase 1	Mantenimiento Planta de Desmontaje	730404	18.181,82	18.181,82	0,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN	Planta de compostaje	Planta de Compostaje en Operación	750107	136.856,32	136.856,32	0,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Arrendamientos de bienes	Maquinaria y Equipo	730504	210.000,00	204.497,11	5.502,89
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	Terrenos	730401	108.646,57	108.646,57	0,00
Totales						650.000,00	-

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1							
	Área Solicitante: Escombreras y Obras Civiles		N° Solicitar a GEDO							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos	X	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	X									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

Transferir a :

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	GESTION DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	COLECTOR TROJE 4	750107	0,00	650.000,00	650.000,00
Totales					0,00	650.000,00	650.000,00

4. Firmas de responsabilidad

Elaborado por:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha	Versión
				26-04-2016	FINAL
ESPECIALISTA DE ESCOMBRERAS	ANALISTA DE ESCOMBRERAS	COORDINADOR DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES	GERENTE DE OPERACIONES		

GDO
Autorizado
reforma
2016/05/04
A

MEMORANDO No. 445-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL *M. Revisado 02 Mayo 2016*

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

FECHA: Quito, DM, 27 de Abril del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 124-GOP-CRO-2016 de 25 de abril de 2016, suscrito por el Ing. John Bonifaz – Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios; mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma; según disponibilidad que se indica en cuadro anexo.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

Anexo: Memorando No. 124-GOP-CRO-2016 – una foja
Cuadro de solicitud – una foja

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP

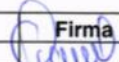
Elizabeth
Recibido por:
04-Mayo-2016
Fecha
09h36
Hora

GERENCIA GENERAL

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP

Karina H
Recibido por:
02-Mayo-2016
Fecha
15:18
Hora

*Santiago:
Procede
11/05/2016*

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa		27/04/2016

MEMORANDO No. 124-GOP-CRO-2016

PARA : Ing. Santiago Andrade Piedra Naranjo
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Ing. John Bonifaz T.
COORDINADOR TÉCNICO DE RESIDUOS ORDINARIOS

ASUNTO : **Solicitud de reforma presupuestaria**

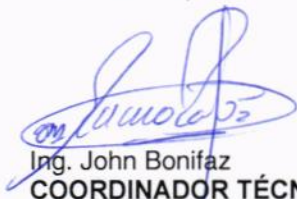
FECHA : Quito D.M. Abril 25, de 2016

Adjunto al presente, sírvase encontrar la solicitud de reforma presupuestaria para financiar el pago del Contrato No. 017-CP-EMGIRS-EP-2015 "Adquisición de membranas y filtros de hilo para el tratamiento de lixiviados en el Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito".

Con este antecedente, solicito de la manera más cordial gestionar ante quien corresponda la reforma presupuestaria.

Por su gentil atención le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,





Ing. John Bonifaz
COORDINADOR TÉCNICO DE RESIDUOS ORDINARIOS

GERENCIA DE OPERACIONES
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP

Recibido por
22/Abril/2016
10h29
Hora

Anexo: Solicitud de reforma al Plan Operativo Anual (1 foja útil)

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado Por:	Myrian Pineida	Asistente Administrativa		25-04-2016

 <small>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP</small>	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		
	Área Solicitante:		N° <i>Solicitar a GEDO</i>
	Tipo de Reforma:	Redistribución de fondos	x
Cambio techos presupuestarios			
Cambio de línea			
	Cambio de partida		

1. Objeto de la Reforma

Financiar el pago del Contrato N° 017-CP-EMGIRS-EP-2015 "Adquisición de membranas y filtros de hilo para el tratamiento de lixiviados en el Relleno Sanitario de Quito".

2. Justificativo

En el Relleno Sanitario se tiene la Planta de Tratamiento de Lixiviados MBR, la cual fue operada por la Contratista hasta octubre del año 2014. En el año 2015, EMGIRS-EP asume las operaciones e inicia el proceso para la adquisición de los módulos MBR y las ósmosis inversas, que después de estar inoperativas se identificó que estaban saturadas. Para poner operativa la planta se requerían dichos módulos, para continuar con el tratamiento de lixiviados y disminuir el lixiviado acumulado en piscinas.

Con fecha 25 de junio de 2015, se suscribió el Contrato N° 017-CP-EMGIRS-EP-2015 "Adquisición de membranas y filtros de hilo para el tratamiento de lixiviados en el Relleno Sanitario de Quito", entre la EMGIRS EP y PROQUIMARSA S.A.

El día 15 de febrero del 2016 se entregó parcialmente los bienes que corresponden al Contrato y el día 17 de febrero se inició la instalación de los módulos MBR y se realizó la limpieza de los cartuchos para las osmosis inversas. Además, el día 27 de febrero se realizó la entrega total de las membranas y filtros, con la entrega de la Verificación Internacional.

A la fecha de elaboración del POA 2016 para el Área de Lixiviados, por parte del Líder de Tratamiento de Lixiviados en funciones a la fecha, se consideró el arrastre del año 2015 para la Adquisición de membranas y filtros de hilo para el tratamiento de lixiviados con las partidas 840104 y 730813 certificadas para el contrato firmado en junio de 2015, pero se asignaron valores diferentes a las dos partidas referidas, sin embargo, el monto total contratado si fue considerado en el arrastre. Adicional, al momento de subir al Sistema POA 2016, por la Gerencia de Desarrollo Organizacional se creó una partida adicional, la 730404 y asignaron valores diferentes que no correspondían al número de partidas iniciales con las cuales se certificó el contrato; por estas razones, se requiere realizar una reforma presupuestaria y reasignación de recursos a las partidas 840104 y 730813 para proceder con la liquidación del Contrato N° 017-CP-EMGIRS-EP-2015.

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL									
	Área Solicitante:		Nº <i>Solicitar a GEDO</i>							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos	x	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	x									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

3. Detalle de la reforma

Transferir de:

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO O REFORMADO
ANTICIPO ARRASTRE	ANTICIPO ARRASTRE	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	730813	Repuestos y Accesorios	\$ 4000,00	\$ 681,66	\$ 3.318,34
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	Maquinaria y Equipos	Maquinaria y Equipos	730404	Maquinarias y Equipos	\$ 18.579,00	\$ 18.579,00 ✓	\$ 0,00
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Servicios generales	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	730212	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio	\$ 2.500,00	\$ 1,18	\$ 2.498,82

Transferir a:

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO O REFORMADO
ANTICIPO ARRASTRE	ANTICIPO ARRASTRE	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	Adquisición de Membranas y filtros de hilo para tratar lixiviados	840104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	\$ 150.834,80	\$ 19.261,84	\$ 170.096,64 ✓

4. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ing. Andrea Martínez	<i>Analista de Tratamiento de lixiviado</i>	25-abril-2016	
Revisado por:	Ing. John Bonifaz T.	<i>Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios</i>	25-abril-2016	
Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade	<i>Gerente de Operaciones</i>		

GDO-CP-FO.01	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Página 1 de 3	Solicitud de Reforma POA	
Fecha de emisión: 10-01-2016	Rev.00	Fecha de revisión: 10-01-2016

MEMORANDO No 162-GGE-GAF-2016

PARA : Ing. Fernando Riera
GERENTE GENERAL

DE : Econ. Maria Cecilia Benitez
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO : Solicitud de reforma al POA

FECHA : Quito, DM., 04 de mayo de 2016

GERENCIA GENERAL

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Recibido por: *Karina H*
04-Mayo-2016
Fecha
13:30
Hora

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Recibido por: *Elizabeth*
11-Mayo-2016
Fecha
14:00
Hora

Por medio del presente, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar la reforma al POA; según el siguiente detalle:

1. Objeto de la Reforma.

Restituir en la línea POA correspondiente al Fondo de Compensación a las Comunidades circundantes al Relleno Sanitario de Quito el valor que fue aprobado por el Directorio de EMGIRS-EP el 23 de diciembre de 2016 por \$3.461.438,16.

2. Justificativo. por

El 23 de diciembre de 2015 el Directorio de EMGIRS EP aprobó el Plan Operativo Anual POA y el presupuesto anual en cuyo desglose constaba la línea 780204 "Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero" por un valor de \$3.461.438,16. Este valor corresponde a la liquidación y proyección de Fondos de Compensación a las Comunidades circundantes al Relleno Sanitario del Inga como establece la Resolución Municipal C 307.

Sin embargo con RESOLUCIÓN No. 002 GGE-GDO-EMGIRS EP-2016 del 21 de enero de 2016, emitida por el Gerente de Desarrollo Organizacional, Ing. Diego Hidalgo y aprobada por el Gerente General en funciones, Ing. Luis Mayorga se procede a reformar esta línea disminuyendo \$2.414.603,17 dejando un saldo de \$1.046.834,99.

Con RESOLUCIÓN No. 006 GGE-GDO-EMGIRS EP-2016 de 28 de enero de 2016, se disminuye a esta línea un monto adicional de \$65.457,69 quedando como saldo final \$981.377,30.

Dado todos los cambios existentes y siendo esta una obligación que mantiene la empresa por Resolución Municipal, es prioridad reponer estos fondos y así dar cumplimiento a la normativa para compensación que debe ejecutar EMGIRS EP como operador del Relleno Sanitario de Quito.

GDO-CP-FO.01	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Página 2 de 3	Solicitud de Reforma POA	
Fecha de emisión: 10-01-2016	Rev.00	Fecha de revisión: 10-01-2016



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

3. Detalle de la reforma

Transferir de:

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	CÓDIGO	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Precierre Técnico de los Cubetos 1-5 del Relleno Sanitario de El Inga: Reducción de Pasivos Ambientales - Extracción de Lixiviados y Biogas	Pozos de extracción de gas y lixiviados construidos		Pozos de extracción de gas y lixiviados construidos	750107	2.000.000,00	(2.000.000,00)	0,00
GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Precierre Técnico de los Cubetos 1-5 del Relleno Sanitario de El Inga: Reducción de Pasivos Ambientales - Extracción de Lixiviados y Biogas	Pozos de extracción de gas y lixiviados construidos		Pozos de extracción de gas y lixiviados equipados	840104	450.000,00	(430.060,86)	19.939,14
GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Precierre Técnico de los Cubetos 1-5 del Relleno Sanitario de El Inga: Reducción de Pasivos Ambientales - Extracción de Lixiviados y Biogas	Pozos de extracción de gas y lixiviados construidos		Mantenimiento Maquinaria	730404	50.000,00	(50.000,00)	0

GDO-CP-FO.01	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Página 3 de 3	Solicitud de Reforma POA	
Fecha de emisión: 10-01-2016	Rev.00	Fecha de revisión: 10-01-2016



Transferir a:

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	CÓDIGO	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Transferencias y Donaciones de Capital	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero		Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	780204	981.377,30	2.480.060,86	3.461.438,16

4. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por :	Econ. Sebastian Ordoñez	Coordinador Financiero	04/05/2016	
Validado por :	Econ. Maria Cecilia Benitez	Gerente Administrativa Financiera	04/05/2016	

GDO.
Autorizado
2016/07/11

MEMORANDO No. 472-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL *m recibido 09/May/2016*

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

FECHA: Quito, DM., 04 de Mayo del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 110-GOP-CSSA-2016, de 04 de mayo de 2016, suscrito por la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente; mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

Anexo: Memorando No. 065-GOP-CSSA-2016 – una foja
Cuadro Solicitud – una foja

GERENCIA GENERAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP

Recibido por: *β*
09/MAY/2016
Fecha
10h30
Hora

*Santiago
Procede
11/05/2016*

GERENCIA DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP

Recibido por: *Elizabeth*
11-Mayo-2016
Fecha
09h07
Hora

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa		04/05/2016

MEMORANDO No. 110 GOP-CSSA-2016

PARA : Ing. Santiago Andrade
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Ing. Iván Nuñez
COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

ASUNTO : Solicitud de reforma presupuestaria

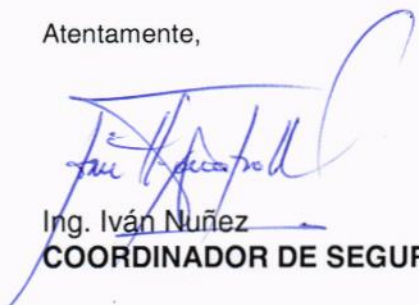
FECHA : Quito, 04 de mayo de 2016

A fin de que se proceda al inicio de los procesos de: Adquisición de Equipos de Protección Personal, Ropa de Trabajo y Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales al personal de la EMGIRS-EP, con el fin de precautelar la salud y la seguridad de los trabajadores; solicito la autorización para realizar la reforma presupuestaria en el POA 2016.

Adjunto al presente, el detalle de la reforma presupuestaria.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Iván Nuñez
COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

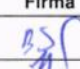

GERENCIA DE OPERACIONES




QUITO
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
 EMGIRS-EP

Recibido por
 04/ Mayo/16
 ECU
 celos
 Hora

Adjunto:
 Anexo 1 Solicitud de Reforma al Plan Operativo Anual

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	María Belén Sosa	Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente		04/05/2016
Revisado por:	Iván Nuñez	Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente		04/05/2016

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1							
	Área Solicitante: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE		Nº Solicitar a GEDO							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos		Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos										
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

1. Objeto de la Reforma

Reasignar los fondos para la adquisición y compra de las siguientes actividades:

- Adquisición de Equipos de Protección Personal
- Contratación de Exámenes médicos Ocupacionales
- Adquisición de Ropa de Trabajo

2. Justificativo

Una vez asumida, el 24 de marzo de 2016, la Coordinación de Seguridad, Salud y Ambiente, se evidenció que el presupuesto de la unidad, se encontraba mal distribuido, esto debido a la falta de apoyo y asesoría durante su elaboración por parte de la unidad de Planificación. Es así que, con la finalidad de ejecutar dichos presupuestos, para la adquisición de Ropa de Trabajo, Equipos de Protección Personal y Exámenes médicos ocupacionales, es necesario dividir las partidas existentes, tanto para el personal operativo como para el administrativo; por lo cual surge la necesidad de realizar la siguiente reforma:

3. Detalle de la reforma

Transferir de:

PROYECTO	PRODUCTO/ OBRA	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y EXÁMENES DE LABORATORIO PERSONAL OPERATIVO	730212	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00	\$ 35.000,00

Transferir a:

PROYECTO	PRODUCTO/ OBRA	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y EXÁMENES DE LABORATORIO PERSONAL ADMINISTRATIVO	530212	\$ 0	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1							
	Área Solicitante: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE		Nº Solicitar a GEDO							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos		Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos										
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										



Transferir de:

PROYECTO	PRODUCTO/ OBRA	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ASEO, VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	730209	\$ 100.000,00	\$ 15.000,00	\$ 85.000,00
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	BIENES MUEBLES DE LARGA DURACIÓN	MOBILIARIOS	840103	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 0

Transferir a:

PROYECTO	PRODUCTO/ OBRA	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	730802	\$ 100.000,00	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00

4. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por :	Ing. Iván Nuñez	Coordinador de Seguridad, Salud y Ambiente	2016/05/03	
Validado por :	Ing. Santiago Andrade	Gerente de Operaciones	2016/05/03	

Santiago:
Proyector
12/05/2016

MEMORANDO No 178-GGE-GAF-2016

GDO
Autorizado
2016/05/R

PARA : Ing. Fernando Riera
GERENTE GENERAL

DE : Econ. Maria Cecilia Benitez
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO : **Solicitud de reforma al POA**

FECHA : Quito, DM., 12 de mayo de 2016

GERENCIA GENERAL

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Recibido por: Karina H
12-Mayo-2016
Fecha
9:54
Hora

Por medio del presente, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar la reforma al POA; según el siguiente detalle:

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Recibido por: Elizabeth
12-Mayo-2016
Fecha
15h06

1. Objeto de la Reforma.

Crear la línea POA para el financiamiento de la consultoría denominada **"MODELO DE EFICIENCIAS FINANCIERAS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS"** con lo cual se pueda suscribir un convenio entre **EMASEO EP y EMGIRS EP.**

2. Justificativo.

En atención a la sumilla inserta del señor Gerente General "GAF, Para su revisión" con fecha 2016/05/02 en el Oficio No.110-GG-2016 de 28 de Abril de 2016 en donde el Ing. Víctor Villacís Gerente General de EMASEO EP señala "... En base a las reuniones mantenidas entre los Directivos de las Empresas Publicas Metropolitanas de Aseo y Gestión de Residuos Sólidos, en las cuales se han acordado suscribir un convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica y Transferencia de Recursos entre EMASEO EP y la EMGIRS EP, con el objeto de financiar la consultoría denominada "MODELO DE EFICIENCIAS FINANCIERAS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS" en el actual accionar de las Empresas Publicas Metropolitanas de Gestión de Residuos Sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito; mucho agradeceré a usted, disponer a la Unidad Financiera Administrativa de su empresa, que de conformidad a lo dispuesto con el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, emitan las certificaciones: Presupuestaria, Plan Anual de Contratación; Plan Operativo Anual y Disponibilidad de Fondos: por el valor de 26.600,00 USD más IVA (VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), correspondiente al 50% del presupuesto referencial para el desarrollo de la consultoría; a fin de dar inicio con los procesos de selección, negociación y contratación con una firma especializada que tenga la capacidad de cumplir con el objetivo de la consultoría..."

Siendo este un requerimiento actual no se encuentra contemplado dentro del Plan Operativo Anual de EMGIRS EP por lo cual se necesita la creación de la línea.

GDO-CP-FO.01	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Página 2 de 3	Solicitud de Reforma POA	
Fecha de emisión: 10-01-2016	Rev.00	Fecha de revisión: 10-01-2016



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP


3. Detalle de la reforma

Transferir de:



PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	CÓDIGO	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE SOPORTE	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	Servicio de Auditoría		Servicio de Auditoría	530602	32.000,00	(29.792,00)	2.208,00

Transferir a:

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	CÓDIGO	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE SOPORTE	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	Consultoría		Consultoría	530601	0,00	29.792,00	29.792,00

GDO-CP-FO.01	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		 <small>SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS DE EMGIRS-EP</small>
Página 3 de 3	Solicitud de Reforma POA		
Fecha de emisión: 10-01-2016	Rev.00	Fecha de revisión: 10-01-2016	

4. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Econ. Juan Sebastián Ordóñez	Coordinador Financiero	12/05/2016	
Validado por :	Econ. Maria Cecilia Benitez	Gerente Administrativa Financiera	12/05/2016	

MEMORANDO No. 187-GGE-GAF-2016

PARA: Ing. Fernando Riera
GERENTE GENERAL

GERENCIA GENERAL

 Recibido por: B
 12/MAY/2016
 Fecha
 16:00
 Hora

DE: Eco. María Cecilia Benítez
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Eco. Rafael Villalba
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

GERENCIA DE DESARROLLO
 ORGANIZACIONAL

ASUNTO: Reformas al POA


 Recibido por: F. Roberto
 12-Mayo-2016
 Fecha
 15:00
 Hora

FECHA: Mayo, 12, 2016

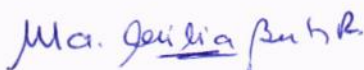
Por medio del presente, nos permitimos informar que las reformas planteadas mediante los siguientes memorandos:

No.	MEMORANDO	ASUNTO
1	132-GOP-CES-2016	Solicitud del Plan de Reforma Anual
2	437-GGE-GOP-2016	La Gerencia de Operaciones puso en conocimiento a la Gerencia General la Reforma al POA 2016.
3	124-GOP-CRO-2016	Solicitud de Plan de Reforma Anual
4	445-GGE-GOP-2016	La Gerencia de Operaciones puso en conocimiento a la Gerencia General la Reforma al POA 2016.
5	162-GGE-GAF-2016	La Gerencia Administrativa Financiera puso en conocimiento de la Gerencia General la Reforma al POA 2016.
6	110-GOP-CSSA-2016	La Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente solicita al Gerente de Operaciones la Reforma al POA 2016.
7	472-GGE-GOP-2016	La Gerencia de Operaciones puso en conocimiento a la Gerencia General la Reforma al POA 2016.
8	178-GGE-GAF-2016	La Gerencia Administrativa Financiera puso en conocimiento de la Gerencia General la Reforma al POA 2016.

Dichos requerimientos se encuentran en un mismo programa, no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa y respeta el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.

Esta certificación respalda la propuesta de Reforma al POA a ser presentado en la Gerencia General.


Atentamente,



Eco. María Cecilia Benítez
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Eco. Rafael Villalba
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Acción	Nombre	Área/Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Jenny Jaramillo	GAF		12/05/2016